

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A. DEL 10 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de marzo de dos mil veinte, a las once y treinta horas, en las oficinas ubicadas en la Armenia, Pasaje Abel Gilbert S/N y Sebastián de Benalcázar, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A.

Marco Alejandro Andrade Cascante propietario del 99.56% de acciones

Marco Alejandro Andrade Vinueza propietario del 0.44% de acciones

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y dos dólares (USD 680.672,00) y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta, Universal, en la que se tratará el único punto del orden del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
- 3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2019**

La señora Sephanie Andrade Vinueza preside la reunión y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Carolina Pilataxi. La señora Sephanie Andrade Vinueza declara inaugurada la sesión y solicita a través de secretaria se dé lectura a los puntos de orden de día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019- Toma la palabra la secretaria para dar lectura al informe del gerente General, correspondiente al periodo 2019.

Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe de Gerent General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.- Toma la palabra la secretaria para dar lectura al informe de Comisario correspondiente al periodo 2019. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe de Comisario

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2019.- Toma la palabra la secretaria para dar lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2019.

Culminada la lectura de los Estados Financieros los accionistas resuelven aprobar los balances del periodo 2019 por unanimidad.

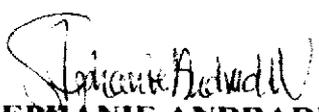
Sin otro asunto que tratarse concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce y treinta horas, firmando para constancia los concurrentes.



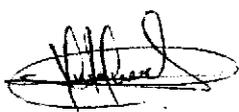
MARCO ANDRADE CASCANTE
Accionista



MARCO ANDRADE VINUEZA
Accionista



STEPHANIE ANDRADE VINUEZA
Presidenta



CAROLINA PILATAXI
Secretaria Ad-hoc